



*Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Maitén*

TITULO: Ratificación Resolución N° 41/2.015 del Consejo Provincial de Responsabilidad Fiscal.

VISTO:

La Ordenanza N° 30/05, La Resolución N° 41/2.015 del Consejo Provincial de Responsabilidad Fiscal, la Ley XIV N° 46; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la misma se aprueba el “Código Fiscal en la sesión relacionada con el Impuesto Automotor”.

Que, corresponde proceder a modificar el Capítulo II del Código Fiscal (Ordenanza N° 54/2.009) adecuando el mismo a lo definido mediante Resolución N° 41/15 del Consejo Provincial de Responsabilidad Fiscal.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL MAITÉN (CHUBUT),
en uso de sus facultades conferidas por la Ley XVI – N° 46 sanciona la presente:

ORDENANZA

Artículo 1°.- Ratifíquese en todos sus términos la Resolución N° 41/2.015 del Consejo Provincial de Responsabilidad Fiscal firmado entre las Municipalidades de la Provincia del Chubut y el Consejo Provincial de Responsabilidad Fiscal de la Provincia del Chubut; mediante el cual se aprueba las reformas en el Código Fiscal en la sección relacionada al Impuesto Automotor, procediéndose a modificar los artículos 74° a 84° del Capítulo II, del Código Fiscal Municipal (Ordenanza N° 54/2.009), a fin de adecuarlos a la citada normativa que como Anexo I forma parte integrante de la presente Ordenanza.


Artículo 2°.- El Departamento Ejecutivo Municipal procederá a elaborar el nuevo texto Ordenado del Capítulo II, del Código Fiscal Municipal (Ordenanza N° 54/2.009) de acuerdo a lo establecido en el artículo 1° de la presente Ordenanza.

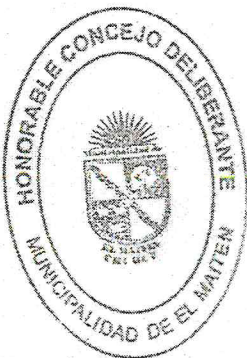
Artículo 3°.- Deróguese toda disposición que se oponga a la presente.

Artículo 4°.- De forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL MAITÉN (CHUBUT), A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ORDENANZA N° 50/2.018.-


CARLOS ALBERTO KMET
Administrativo
Honorable Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE EL MAITÉN




NANCY V. FREIXA
Presidente H.C.D.
Municipalidad de El Maitén